



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA ALUMNADO DE ING. CIVIL E ING. DE CAMINOS

12/07/2024

CONVOCATORIA - PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA ALUMNADO DE ESTA ESCUELA (EXCEPTO GRADOS EN ING. QUÍMICA Y ELECTRÓNICA) - CURSO 2024/25

PARA ESTUDIANTES DE ING. CIVIL Y MÁSTER DE ING. DE CAMINOS CAMINOS:

- **NÚMERO DE PLAZAS EN ETS ING. CAMINOS: 40**
- **NÚMERO DE PLAZAS EN PISTAS DE TENIS (C/ GABRIEL MIRÓ): 20**



PARA ESTUDIANTES DE OTROS MÁSTERES IMPARTIDOS EN LA ESCUELA:

- **NÚMERO DE PLAZAS TOTALES EN ETS ING. CAMINOS: 10**

FORMA DE REALIZAR LA SOLICITUD:

- **ON-LINE a través de un formulario en la PÁGINA WEB:**

<https://encuestas.ugr.es/index.php/221259?lang=es>

- **Se solicitarán los siguientes datos, que posteriormente serán comprobados mediante la aportación de la documentación oportuna, y cuyo falseamiento dará lugar a inadmisión de la solicitud para la convocatoria, y a otras posibles medidas que decida aplicar la Dirección de esta Escuela:**

-

<http://etsiccp.ugr.es/>

Titulación que se cursa, NIF, nombre y apellidos, teléfono y e-mail de contacto, créditos matriculados este curso, localidad de residencia, distancia desde Granada a dicha localidad (obtenida como primer resultado de Google Maps al hacer una búsqueda en el portal de Google con el texto: “Distancia de Granada a Localidad de residencia (Provincia)” donde el texto remarcado será sustituido por los datos reales que correspondan en cada caso), matrícula del coche que usará, y si ha disfrutado de plaza de aparcamiento en la Escuela en alguna convocatoria anterior o por cualquier otro motivo.

CRITERIOS PARA EL BAREMO:

- Todos los que acrediten una minusvalía que haga oportuno tener plaza, según criterio de la Dirección.
- Créditos matriculados, que otorgarán una puntuación máxima de 3 puntos, (equivalentes a 60 créditos matriculados):
 - Cada crédito matriculado computará 0,05 puntos
 - Distancia desde el lugar de residencia, que otorgará hasta 7 puntos:
 - > de 70 km. se considerarán casos excepcionales y se estudiarán por la comisión.
 - Cada km. de distancia computará 0,1 punto
 - La distancia se computará por km. al municipio estipulados en Google Maps
 - En caso de empate a puntos se decidirá por expediente académico
 - El no estar en posesión de carnet de conducir o el disponer de plaza de aparcamiento en otro Centro Universitario cercano durante el curso, será motivo excluyente y de pérdida del derecho a una plaza de aparcamiento en este Centro.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA:

- 15 de JULIO de 2024 fecha de apertura de la convocatoria.
- 20 de SEPTIEMBRE de 2024 fecha límite de presentación de solicitudes.
- 27 de SEPTIEMBRE de 2024 publicación de resolución provisional en la sección de Noticias de la página web de la ETSICCP, y en Tablón de Secretaría de Dirección (frente al despacho de la Directora de la Escuela).
- 1 de OCTUBRE de 2024 fecha límite de presentación de reclamaciones, mediante “Solicitud Genérica” que deberá ser presentada a través de la Sede Electrónica de la UGR.
- 4 de OCTUBRE de 2024 publicación de la resolución definitiva en los Medios antes mencionados.
- Del 4 al 11 de OCTUBRE de 2024, presentación de la siguiente documentación, que deberá ser enviada por email con el ASUNTO: “Documentación Aparcamiento” a la dirección @email:

- **Fotocopia del carnet de conducir**
- **Expediente o certificado académico que incluya créditos matriculados hasta la actualidad**
- **Si no reside en la ciudad de Granada, Certificado de Empadronamiento reciente (menos de 3 meses de antigüedad) o justificación de residencia durante el curso actual**
- **Acreditación de Minusvalía, si procede.**

*** NOTA: NO SE PODRÁ ACCEDER AL APARCAMIENTO MIENTRAS NO SE HAYA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, Y RECIBAN UN EMAIL DE CONFIRMACIÓN DE QUE YA PUEDEN HACER USO.**

EL DERECHO AL USO DE LA PLAZA DE APARCAMIENTO ACABARÁ AL FINALIZAR EL CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SE OBTUVO.

ADJUNTO	TAMAÑO
Convocatoria plazas aparcamiento Alumnado 2024-25fdo.pdf	692.84 KB